

Tipo de licitación.—Indeterminado.

Duración.—Ocho meses.

Garantía provisional.—30.000 pesetas.

Garantía definitiva.—60.000 pesetas.

Proposición y documentos.—El expediente de este concurso-subasta podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve de la mañana a trece de la tarde y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días podrá entregarse las plicas en dos sobres cerrados, lacrados y precintados; en el primero se especificará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para al instalación del sistema aéreo de transporte de reses en el Matadero Municipal de Orense», con un subtítulo, «Referencias», incluyéndose en él el documento que acredite la constitución de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y una Memoria firmada por el proponente, con expresión de sus referencias técnicas y económicas, con todos aquellos documentos que acrediten dichos extremos. El segundo sobre llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al modelo que se hace constar al final del pliego de condiciones.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de documentos.

Modelo de proposición

Don, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, con domicilio en, enterado del concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para, se comprometo a realizar estas obras por la cantidad de y con sujeción a las características que se describen en la Memoria.

(Fecha y firma.)

Orense, 29 de marzo de 1966.—El Alcalde-Presidente, David Ferrer Garrido.—1.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión auto-cuba con destino al servicio de riegos e incendios de este Municipio.

El Ayuntamiento de Sueca (Valencia) anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión auto-cuba con destino al servicio de riegos e incendios de este Municipio, por el precio máximo de pesetas 524.000.

La entrega del vehículo se habrá de efectuar dentro de los dos meses siguientes a la adjudicación definitiva.

El plazo de garantía será de un año. El abono se efectuará en la siguiente forma: 200.000 pesetas a la entrega del vehículo y el resto que resulte de la adjudicación definitiva transcurridos que

sean doce meses de la primera entrega, con cargo al presupuesto ordinario de 1967.

La garantía provisional para tomar parte en este concurso será de 10.480 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicado.

El plazo de presentación de las proposiciones y documentos que las acompañen será el de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina de diez a trece, en la Secretaría Municipal, en cuya dependencia se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos referentes al concurso. La apertura de las proposiciones tendrá lugar el siguiente día hábil, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de (táchese lo que no proceda), enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Sueca para la adquisición de un coche-cuba para el servicio de riego e incendios, ofrece suministrarlo, con sujeción a los pliegos de condiciones de este concurso, según Memoria y demás documentación que acompaña, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sueca, 2 de abril de 1966.—El Alcalde.—1.885-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente para la devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio de su profesión del Procurador de los Tribunales, hoy fallecido, don Manuel Pereira Sanjurjo, en Carballo y su partido, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia de Carballo.

La Coruña, 14 de marzo de 1966.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maíz Bermejo.—1.676-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Habiéndose extraviado dos resguardos expedidos por esta sucursal de la Caja de Depósitos de Vizcaya en 12 de septiembre de 1961 y 12 de junio de 1963, con los números 125 y 102 de entrada y 26.884 y 31.974 de registro, correspondientes a dos depósitos de 14.800 y 71.411,68 pesetas constituidos por «Montajes Erandio, S. L.», respectivamente, uno para responder consoldación torre autoestable de Televisión Es-

pañola y otro para idem construcción y montaje de una estructura metálica de 100 metros de altura en el Tibidabo.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja de Depósitos, ya que están tomadas todas las precauciones y medidas oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto si transcurriera sin haberlos presentado dos meses desde la publicación de dicho anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Bilbao, 25 de marzo de 1966.—El Delegado de Hacienda.—1.667-C.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un coche Renault 4-4, carente de matrícula, número de chasis 21883641, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 25 de abril de 1966, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del referido automóvil afecto al expediente número 213/1966, instruido por supuesto abandono de vehículos sin documentación y de origen extranjero.

Lo que se publica para conocimiento del presunto inculpaado y su asistencia al acto por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del

que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 31 de marzo de 1966.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—1.639-E.

*

Desconociéndose el actual domicilio de Isidro Vilas Vives, que tuvo su último, según consta en las actuaciones, en Barcelona, calle de Bogatell, barraca F-57, por el presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 631/1965 instruido por aprehensión y descubrimiento de lubricantes, mercancía que ha sido valorada en cuatrocientas sesenta y cinco mil quinientas setenta y cuatro pesetas con veinte céntimos (465.574,20 pesetas), ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 25 de abril de 1966, a las once treinta horas, para ver y fallar el referido expediente, cuyo acto se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por

Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 31 de marzo de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.640-E.

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario del automóvil furgón francés, marca Chenard-1500-Walcker, matrícula 1649-GE-78, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 25 de abril de 1966, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado automóvil, afecto al expediente número 242/1966, instruido por supuesto abandono de vehículos sin documentación y de origen extranjero.

Lo que se publica para conocimiento del presunto inculcado y su asistencia al acto, por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 31 de marzo de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.641-E.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de abril de 1966, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 482, de 1965, instruido por aprehensión de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Cándido Rodríguez Gonçalves y sus padres, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barbeita-Moncao (Portugal), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 30 de marzo de 1966.—El Secretario, Maximino Gómez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Santiago Reigosa.—1.619-E.

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de abril de 1966, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 857, de 1965, instruido por aprehensión de agujas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de José María Pereira Junior, cuyo último domicilio conocido era en rúa Direita, número 111, Caminha (Portugal), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 30 de marzo de 1966.—El Secretario, Maximino Gómez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Santiago Reigosa.—1.620-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Excelentísima Diputación Foral de Navarra.
Domicilio en Pamplona: Palacio Provincial.

Cantidad de agua que se pide: Caudal fluyente.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ulzama.

Término municipal en que radicarán las obras: Oricain (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Playas fluviales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello

el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 15 de marzo de 1966.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—385-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

TOLEDO

Nueva industria

Peticionario: Don Cándido Redondo Morales.
Objeto de la petición: Instalar una bodega.

Localidad: Cobeja.

Capacidad: 3.328 hectolitros.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por escrito, triplicado, en esta Jefatura, Nuncio Viejo, número 6, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del de su publicación.

Toledo, 1 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Antonio Partearroyo.—1.012-B.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

ALMERIA

Instalación de industria

Peticionario: Don Francisco Sáez Pérez.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de piensos compuestos.

Localidad de emplazamiento: Albox.

Capital: Para la instalación, 300.000 pesetas.

Producción: 2.190 toneladas métricas de piensos compuestos para la alimentación de ganado de cerda y aves.

Materias primas: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, plaza de Santo Domingo, 10.

Almería, 1 de abril de 1966.—El Jefe provincial, Agustín Delgado Paniagua.—1.023-6.

BARCELONA

Instalación de industria

Peticionario: Don Francisco Ibáñez Mujal.

Industria: Tablajería equina.

Localidad: Cornellá de Llobregat (Barcelona).

Materias primas: Sacrificio de veinticinco reses equinas mensuales.

Maquinaria: Un compresor frigorífico de 1 HP., una picadora eléctrica de 1 HP. y una balanza automática de 5 kilogramos de fuerza.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de quince días puedan presentarse en las oficinas de este Servicio Provincial (paseo de San Juan, número 1 tercero primera) las reclamaciones suscritas, por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 30 de marzo de 1966.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.—1.007-B.

BANCO DE ARAGON
ZARAGOZA

Su situación en 31 de diciembre de 1965

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos:		Capital:	
Caja y Banco de España ...	559.018.355,65	Desembolsado ...	229.761.000,—
Bancos y Banqueros ...	400.459.266,43	Suscrito y pendiente de desembolso ...	—
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo) ...	6.907.620,87	En Cartera ...	—
	966.385.242,95		229.761.000,—
Cartera de efectos:		Reservas:	
Efectos de comercio hasta noventa días ...	3.730.524.159,86	Voluntaria ...	195.868.000,—
Efectos de comercio a mayor plazo ...	570.522.153,14	Legal (art. 53 Ley O. Bancaria) ...	51.243.336,01
Cupones descontados y títulos amortizados ...	41.691.922,23	Especial (Ley 30-12-43) ...	2.888.663,99
	4.351.738.235,23		250.000.000,—
Cartera de títulos:		Bancos y Banqueros ...	1.215.329.527,11
Fondos públicos ...	1.096.764.219,90	Acreeedores:	
Otros valores ...	276.211.050,59	Cuentas corrientes a la vista ...	2.547.800.260,61
	1.372.975.270,49	Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes) ...	3.353.112.872,35
Créditos:		Imposiciones a 90 días ...	—
Deudores con garantía real ...	145.231.038,86	Imposiciones a seis meses ...	4.293.467,17
Deudores varios a la vista ...	88.496.374,94	Imposiciones a un año ...	893.009.715,46
Deudores a plazo ...	1.379.419.696,87	Acreeedores en moneda extranjera (valor efectivo) ...	329.806,72
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo) ...	3.110,90		6.798.545.622,31
	1.613.150.221,57	Efectos y demás obligaciones a pagar ...	19.850.241,13
Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios ...	1.097.845.823,17	Acreeedores por aceptaciones, avales y créditos documentarios ...	1.097.845.823,17
Accionistas ...	—	Cuentas diversas ...	637.924.033,66
Acciones en cartera ...	—	Cuentas de orden ...	2.649.191.975,28
Mobiliario e instalaciones ...	69.454.356,18	Pérdidas y Ganancias:	
Inmuebles ...	120.822.190,90	Ejercicio actual ...	73.285.046,73
	2.889.350,—	Remanente del ejercicio 1964.	139.059,65
Inversión de la reserva especial:			73.424.106,98
En fondos públicos y otros valores ...	2.374.650,—		
En papel de «Reserva social».	514.700,—		
	2.889.350,—		
Cuentas diversas:			
Dividendo activo a cuenta.	11.214.525,—		
Otros conceptos ...	716.205.138,17		
	727.419.663,17		
Cuentas de orden ...	2.649.191.975,28		
	12.971.872.328,94		
Depósitos ...	5.913.632.055,55		
	18.885.504.384,49	Depositantes ...	12.971.872.328,94
Total ...	18.885.504.384,49		5.913.632.055,55
		Total ...	18.885.504.384,49

El Director general, Angel Enciso.—El Interventor general, Juan Fores.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración. Tomás Higuera Pueyo, Marqués de Arlanza.—1.617-C.

**NAVIERA DE EXPORTACION
AGRICOLA, S. A. (N. E. A. S. A.)**

La Junta general ordinaria de accionistas tendrá lugar el día 27 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social (Princesa, número 29), sometiéndose a aprobación el balance y cuentas del ejercicio de 1965, proyecto de reparto de beneficios, reelección de Consejeros y designación de censores de cuentas.

Madrid, 1 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo (ilegible).—1.699-C.

**LABORATORIO MARTIN CUATRE-
CASAS, S. A.**

*Convocatoria de Junta general
ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril, a las diecinueve horas, en el local social (calle de Vizcaya, número 417), de esta ciudad, en primera convocatoria, y en su defecto, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, el día 2 de mayo, a la misma hora y en el mismo local social para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 1965.

2.º Reparto de beneficios. Fijación de distribución del dividendo.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

Y a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las veinte horas del mismo día, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 2 de mayo, a la misma hora y en el mismo local social, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de Consejeros.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.015-5.

CALVIA INTER HOTEL, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Plaza Olivar, 36, pral.

*Convocatoria de Junta general Heinrich
Bruggbors, Administrador de Calviá I.
Hotel, S. A.*

Por el presente se convoca Junta general de accionistas de «Calviá Inter Hotel, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria el día 22 de abril de 1966, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, plaza Olivar, 36, principal, C, Palma de Mallorca, Junta que tendrá carácter extraordinario y que tendrá por objeto:

1.º Censurar la gestión social, o sea, la actuación del Administrador, aprobando en su caso las cuentas y balance de la Compañía.

2.º Acordar, en su caso, la disolución de la Sociedad.

En el caso de que en primera convocatoria no concurriere número suficiente de accionistas, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, en el mismo domicilio indicado el siguiente día 23 de abril del corriente año, también a las doce horas.

Palma de Mallorca, 21 de marzo de 1966. El Administrador.—467-D.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO,
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1966, a las seis de la tarde, en el domicilio social en Madrid (avenida de Calvo Sotelo, número 18), en primera convocatoria, y el día 28 de abril, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, ajustándose al orden del día que se señala a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y distribución del beneficio del ejercicio 1965.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Autorización a los señores Consejeros para el ejercicio 1966.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean, como mínimo, cinco acciones, pudiendo agruparse los tenedores de cifra inferior para reunir dicho número y ejercitar aquel derecho.

Madrid, 4 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.713-C.

GAS TARRACONENSE, S. A.

TARRAGONA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Esta sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Hermanos Landa, 21, el día 25 de abril, a las dieciséis horas, de primera convocatoria, y, en su caso, de segunda convocatoria, a las dieciséis horas del día siguiente, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancia y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1965.

2.º Reelección o nombramiento de nuevos señores Consejeros.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

El propio día 25 de abril, a las dieciséis treinta horas de primera convocatoria y, en su caso, de segunda convocatoria, a las dieciséis treinta horas del día siguiente celebrará Junta general extraordinaria para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1.º La más amplia autorización al Consejo de Administración para acordar una nueva ampliación de capital de pesetas 10.200.000, elevando, por tanto, el capital a 20.400.000 pesetas.

2.º Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales en el sentido de aumentar el número máximo de Consejeros.

Los señores accionistas, para asistir a dichas Juntas y ejercer los derechos que les asistan, deberán tener en cuenta lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Por el Consejo de Administración, Juan B. García, Presidente.—472-D

FRIO INDUSTRIAL, S. A.

Para la Junta general, que se celebrará en el local social (calle Eras de Vila, número 25, primero), se convoca a los señores accionistas para el día 25 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber mayoría, para el día 26 del mismo mes, a iguales hora y local, como de segunda, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y de la distribución de beneficios; al nombramiento de Censores de cuentas y a las proposiciones que reglamentariamente presenten el Consejo o los señores accionistas.

Figueras, 30 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Ginjaume.—1.020-B.

LA ESPAÑA INDUSTRIAL, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a Juntas generales extraordinaria y ordinaria de señores accionistas para que puedan celebrarse de primera convocatoria el viernes 29 de abril, a las once y once y treinta horas, respectivamente, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, y, en su caso, de segunda con-

vocatoria, el sábado día 30, a la misma hora y local.

La Junta extraordinaria deberá examinar y resolver sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Enajenación de los terrenos y edificios de la fábrica de Sabadell con los acuerdos complementarios que la operación exija.

2.º Explicación por el Consejo del estado de las negociaciones para la venta de los terrenos de Sans.

3.º Autorización al Consejo para la venta de los terrenos de Sans fijando su precio mínimo.

4.º Autorización para garantizar con hipoteca sobre los terrenos de Sans, los créditos bancarios existentes.

5.º Autorización para solicitar uno o varios créditos puente hipotecarios, nacionales o extranjeros.

6.º Autorización para cancelar total o parcialmente o trasladar de finca las actuales cargas hipotecarias.

7.º Comunicación a la Junta general del nombramiento de dos Consejeros representantes del personal.

Serán objeto de la Junta ordinaria:

a) Examen y aprobación de la Memoria, balance cerrado al 31 de diciembre de 1965 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Ratificación nombramiento de Consejero.

c) Cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos.

d) Designación de censores de cuentas.

e) Designación de dos accionistas interventores para la aprobación del acta

Las papeletas de entrada se facilitarán en la Secretaría de la Sociedad, calle Párruco Triadó, número 53 (de diez a doce horas), durante los quince días inmediatamente anteriores al señalado para las Juntas, teniendo durante dicho período los señores accionistas a su disposición, como todos los años, para su examen, el balance y cuentas del pasado ejercicio y el informe emitido por los censores de cuentas, así como toda la información general a que se refieren los asuntos del Orden del día de la Junta extraordinaria.

Barcelona, 30 de marzo de 1966.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Consejero-Secretario, José Luis Milá Sagnier.—1.022-B.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Obligaciones emisión 1948

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Cristalería Española, Sociedad Anónima», que, según consta en acta de 30 de marzo del corriente año, autorizada por el Notario de Madrid don Fausto Navarro y Apeitia, por la representación legal de esta Sociedad y con intervención del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han quedado canceladas y anuladas las 7.775 obligaciones siguientes:

78-80, 321-30, 1.990-9, 2.535-44, 3.225-39, 3.375-9, 3.691-700, 4.075-114, 4.649-68, 5.499-548, 5.753-6.352, 9.484-517, 9.994-10.017, 10.062-71, 10.452-83, 11.803-22, 11.958-82, 13.773-77, 14.631-78, 15.926-45, 30.341-90, 30.445-544, 30.545-604, 37.254-93, 38.756-80, 39.487-96, 48.489-51.488, 57.735-67, 57.818-67, 60.032-261, 61.338-67, 63.180-99, 63.200-29, 63.551-600, 65.210-492, 66.632-715, 69.601, 70.840-909, 71.220-319, 71.433-52, 74.754-73, 75.736-60, 75.837-41, 80.868-967, 80.968-1.067, 83.543-62, 83.744-57, 87.426-45, 88.425-45, 88.553-84, 88.709-17, 88.922-4, 89.002-4, 90.159-68, 90.976-9, 92.075-94, 96.886-98, 98.977-79, 102.373-88, 102.395-7, 108.968-109.630, 116.580-609, 116.620-29, 123.884-933, 124.159-78, 125.001-20, 125.021-50, 126.123-52, 133.071-90, 133.221-30, 136.601-700, 149.638-74, 150.676-80, 150.786-805, 151.179-88, 151.189-208, 151.209-28, 151.650-81, 153.552-57, 155.733-52, 159.513-612, 160.147-213, 162.528-47, 163.478-507, 164.283-7, 164.612-61,

166.341-50, 167.118-27, 177.551-85, 177.926-50, 179.151-60, 180.201-12, 180.976-1.017, 181.532-35, 184.231-47, 185.853-72, 188.296-345, 190.771-2, 193.295-304, 194.376-410, 197.364-403, 197.404-503, 197.504-603, 198.897-936, 198.937-86.

Los expresados títulos fueron adquiridos en Bolsa por la Sociedad emisora, y su cancelación ha sido imputada a la amortización anual correspondiente al 1 de abril de 1966, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula undécima de la escritura de emisión.

Madrid, 4 de abril de 1966.—Un Consejero, A. Robinet.—1.698-C.

FIDECAAYA, S. A.

Sorteos de amortización del mes de marzo de 1966:

Sorteos totales: 1.º, 4.531; 2.º, 3.412.
Sorteos parciales: 1.º, 4.706; 2.º, 4.380; 3.º, 8.722; 4.º, 0.006; 5.º, 5.812; 6.º, 4.327; 7.º, 0.371; 8.º, 7.720; 9.º, 7.553; 10.º, 6.989.

Madrid, 4 de marzo de 1966.—«Fidecay», S. A.: P. P. (ilegible).—1.705-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A. «FAES»

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1966, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Lejona-Lamiaco, calle Máximo Aguirre, 22, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio del año 1965, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio y la propuesta de distribución de beneficios.

Segundo. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión; mas para tener voz y voto se requiere ser poseedor, por lo menos, de diez acciones. Los accionistas de menos número de títulos podrán agruparse para emitir voto.

Bilbao, 31 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.671-C.

HOTELERA PENINSULAR, S. A.

(HOPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Hotelera Peninsular», abreviadamente, «HOPESA», que tendrá lugar en esta capital, en su domicilio social, hotel Lus Palacio (Salón Chile), el día 29 del corriente mes de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes puntos, que constituirán el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965 e informe emitido por los señores accionistas Censores de cuentas.

2.º Ratificación de los acuerdos sobre nombramientos de Consejeros de fechas 5 de junio y 3 de diciembre pasados, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas y con las limitaciones del artículo 75 de dicha Ley.

3.º Nombramiento de los señores accionistas Censores de cuentas correspondientes para el ejercicio de 1966.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.680-C.

VESTIMENTA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma el día 30 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en caso contrario, en segunda convocatoria, el día 1 de mayo, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de enero de 1966 y gestión del Consejo de Administración en dicho período.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1966-1967.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.005-9.

UNION FINANCIERA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma el día 30 de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en caso contrario, en segunda convocatoria, el día 1 de mayo, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1965 y gestión del Consejo de Administración en dicho período.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1966.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.004-9.

PIENSOS COMPUESTOS, S. A.

TEJARES (SALAMANCA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en el domicilio social de la misma en esta localidad el día 30 de abril, a las diecisiete horas, y en la que serán tratados los asuntos estatutariamente establecidos.

Las tarjetas de asistencia serán entregadas a los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Tejares (Salamanca), 2 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Martín Calderín.—1.679-C.

HIROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Asamblea general de obligacionistas de la emisión 21 (vigésima primera.)

Convocatoria

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones de dicha emisión. La reunión se celebrará en el domicilio social, Hermosilla, número 1, Madrid, el día 30 de abril de 1966, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

2.º Designación de Comisario y nombramiento de Comisario suplente.

3.º Aprobación del Reglamento de Régimen interior del Sindicato.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en forma haber suscrito títulos de estas emisiones y soliciten la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada personal o debidamente representadas las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de tales emisiones, las Asambleas tendrán lugar, en segunda convocatoria, el día 2 de junio de 1966, en el mismo lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día:

Madrid, 31 de marzo de 1966.—El Comisario.—1.677-C.

TABACALERA, S. A.

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 49.453 de fecha 14 de julio de 1962, extendido a nombre de don Santiago Urtasun Otegui, y comprensivo de cinco acciones de esta Sociedad, números 1.036.175/9, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio que se inserta en este periódico oficial y en un diario de Pamplona, donde tuvo lugar el extravío, advirtiéndole que transcurrido el plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho extracto de inscripción, anulando el primitivo y quedando esta Entidad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de abril de 1966.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—998-8.

ELECTRO-QUIMICA INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de mayo, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Sociedad en Llodio (Alava), para someter a su aprobación el balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965, y adoptar los acuerdos pertinentes con arreglo a la legislación en vigor.

En el caso de no concurrir a esta Junta el número suficiente de acciones, se celebrará en segunda convocatoria el día 3 de mayo, a la misma hora y lugar señalados.

Llodio, 31 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—997-6.

TALLERES VASCO-CATALANES, S. A.

BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social (calle Marqués del Duero, número 17), para el

día 29 de abril del año en curso, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

a) Aprobación, en su caso, de la gestión social.

b) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio 1965.

c) Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1966.

d) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—460-D.

AGUAS DEL SUR, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE (ISLAS CANARIAS)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Para el martes día 24 de mayo de 1966, a las once horas, y en los salones del Circulo Mercantil de esta capital, situados en la plaza de la Candelaria, número 6, ha sido convocada la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, al objeto de tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria reglamentaria.

3.º Aprobación de las cuentas y del balance del ejercicio de 1965 y lectura del dictamen emitido por los señores accionistas censores, designados de conformidad con los Estatutos sociales.

4.º Designación de los señores accionistas censores que han de actuar durante el ejercicio de 1966 para la revisión de las cuentas de dicho ejercicio.

5.º Nombramiento por cese reglamentario de los cargos de Presidente, Vice-secretario, Vocal segundo, Vocal cuarto, Vocal quinto y Vocal sexto para el bienio de 1 de julio de 1966 a 30 de junio de 1968.

6.º Resolver las proposiciones que se presenten al amparo de lo dispuesto en el apartado letra f) del artículo 27 de los Estatutos sociales.

7.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Notas.—La Memoria reglamentaria, los libros de contabilidad y sus justificantes estarán expuestos en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general, a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos.

Como para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria deberán asistir socios que representen la mayoría absoluta de las acciones, se ruega a los señores accionistas se sirvan concurrir personalmente a la reunión o, en caso contrario, que deleguen su representación en otro accionista que pueda hacerlo, conforme determina el artículo 34 de los Estatutos sociales.

En caso de que la Junta no se pudiese celebrar en primera convocatoria, se celebrará en segunda una semana más tarde en el mismo lugar y hora de la presente convocatoria y con arreglo a idéntico orden del día, sin necesidad de nuevo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de marzo de 1966.—El Presidente de Mesa de Juntas generales accidental, Carlos Delgado Diaz.—1.696-C.

EL CACHIRULO, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos vigentes y en las disposiciones legales sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad

de Zaragoza, Aragón y Rioja (calle San Jorge, 8, Zaragoza).

Tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 1 de mayo del año en curso, a las doce de la mañana, o en segunda convocatoria, a continuación, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

Seguidamente de la Junta general ordinaria tendrá lugar la Junta general extraordinaria, con el fin de modificar los Estatutos sociales.

Zaragoza, 1 de abril de 1966.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Emilio Larrodé Cardona.—1.695-C.

TINTES P. Y A. ROQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle San Jaime, 17, de esta villa) el día 28 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Cumplimiento de lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Manlleú, marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.693-C.

FINISTERRE, S. A.

(Industria de Hostelería)

LA CORUÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el edificio social a las dieciséis horas del día 9 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el día 10, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1965, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 1 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Ruenes Blanco.—470-D.

INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

POZOBLANCO

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para celebrar en su domicilio social (calle C. Sepúlveda, 13) el día 5 del próximo mes de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, a igual hora del día siguiente, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo del ejercicio 1965.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Elección y renovación de Consejeros.

4.º Facultar al Consejo para que pueda hacer pagos a cuenta de futuros dividendos.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

6.º Designación de los accionistas interventores que han de firmar el acta de esta Junta.

Para la asistencia a esta Junta deberán observarse los requisitos que señalan los Estatutos sociales.

Pozoblanco, 1 de abril de 1966.—El Presidente, Eladio de Torres.—469-D.

URBANIZADORA DEL NORTE, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el 22 de mayo próximo, a las doce horas, en Bretón de los Herreros, 1, piso 4.º izquierda, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965, gestión del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Logroño, 1 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.701-C.

LA UNION INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Chinchilla, 4, Madrid) a las diecinueve horas del día 20 de mayo próximo, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio, así como renovación de cargos del Consejo, designación de censores de cuentas y adopción de los acuerdos que fueren pertinentes, según los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 29 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.708-C.

SOCIEDAD ANONIMA DROGUERIA CANTABRICA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1966, a las doce horas, en el domicilio social (General Mola, número 2, Gijón), y en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, en la cuantía y plazos máximos que permite la Ley, modificando en lo preciso el artículo quinto de los Estatutos.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los accionistas que posean 30 o más acciones. Los poseedores de menor número podrán agruparse para completarias, confiando su representación a uno de ellos o delegando en otro accionista.

Gijón, 1 de abril de 1966.—El Gerente. 1.709-C.

TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A.

(T. A. C.)

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad correspondiente al ejercicio de 1965, celebrada en el día de ayer, acordó el dividendo activo del 12 por 100 (120 pesetas) para cada una de las 150.000 acciones que constituyen su capital social.

Satisfecho, a partir de 1 de diciembre último, un dividendo activo del 6 por 100 a cuenta de los beneficios del citado ejercicio, el dividendo complementario del 6 por 100 (60 pesetas), una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital,

a cargo del accionista—líquidas, 51 pesetas por cupón—, será hecho efectivo, a partir del día 18 del presente mes de abril, en el domicilio social (calle Aragón, número 271) y en el de sus oficinas en Madrid (calle Rocoletos, número 22) en días laborables y horas de oficina, excepto sábados, contra entrega del cupón número 33.

Las facturas de cobro de dividendo serán facilitadas por la Sociedad en los domicilios indicados, y de acuerdo con lo que dispone la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1964, los señores perceptores deberán reseñar en las mismas el número de su documento nacional de identidad.

Barcelona, 1 de abril de 1966.—Por el Consejo de Administración: Jorge Roca Navarro, Vocal Secretario.—1.700-C.

CODORNIU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 de abril corriente, a las once horas, en su local social para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

a) Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1965, distribución de beneficios y gestión del Consejo.

b) Renovación parcial del Consejo.

c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Para el derecho de asistencia deberán los accionistas atenerse a lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

San Sadurn de Noya, 4 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Raventós.—1.707-C.

CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas de la misma a las Juntas generales que a continuación se expresan, las que se celebrarán en el domicilio social (carretera de Rusiñol, sin número, de esta villa) el día 28 de mayo próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, a iguales horas, en segunda convocatoria:

A las once horas: Junta general ordinaria de accionistas, con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

A las doce horas: Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Manlleú, marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.694-C.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA

(S. G. A. E.)

La Sección Teatral de la S. G. A. E. está procediendo a la reorganización de su Archivo Lírico, eliminando aquellos materiales, partituras y partes de orquesta que estima innecesario conservar.

En consecuencia, se hace saber a todos los autores o derechohabientes que tengan materiales en dicho Archivo y que deseen retirarlos que pueden hacerlo dentro del plazo de los dos meses siguientes a la publicación de este anuncio, bien entendido que de no verificarlo así la Sección dispondrá libremente de los ejemplares no retirados.

Para informes, dirigirse al Director de la Sección Teatral en la S. G. A. E.

El Consejero Delegado de la Sección Teatral, Luis Tejedor.—1.711-C.

MUTUA BALEAR DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
PALMA DE MALLORCA

Sección de Seguro de Accidentes Trabajo
Balance de situación año 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	113.491,57	Reservas técnicas	4.041.019,07
Bancos	1.021.563,24	Fondo de reserva	1.856.282,36
Valores mobiliarios	1.317.515,—	Acreedores	117.845,47
Recibos pendientes de cobro	1.218.755,21		
Deudores	589.718,49		
Pérdida año actual	1.754.103,39		
Total	6.015.146,90	Total	6.015.146,90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias año 1965

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas reaseguradas	453.886,19	Primas de seguros	8.392.972,—
Siniestros netos	5.252.616,68	Derechos registro y pólizas	863.756,62
Gastos de administración	3.106.768,16	Comisiones percibidas	61.791,53
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1965	3.874.634,42	Reservas técnicas ejercicio anterior	1.556.041,69
		Producto fondos invertidos	59.240,22
		Saldo deudor del ejercicio	1.754.103,39
Total	12.687.905,45	Total	12.687.905,45

1.719-C.

MIRAMBELL, S. A.

Domicilio Social:

Avenida José Antonio, 634, 5.º B
BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de las Juntas ordinaria y extraordinaria, que habrán de tener lugar en el domicilio social el día 25 de abril próximo venidero, a las diecinueve horas, la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Ordinaria.—1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación, correspondiente al ejercicio de 1965.
2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Extraordinaria.—1.º Disolución de la Sociedad. 2.º Cese de los Administradores. 3.º Nombramiento de liquidadores.

Quedan advertidos los señores accionistas de los requisitos a observar para la

asistencia y representación en las Juntas convocadas y de sus derechos legales y estatutarios en relación con las mismas.

Barcelona, 29 de marzo de 1966.—Un Gerente, José María Amigó Pibernat.—Un Gerente, Manuel Masnou Cornet.—1.811-C.

CREDITO NAVARRO

PAMPLONA

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el domingo 8 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en Pamplona, en el local del cine Olite (calle de Olite, número 40).

Los accionistas que, poseyendo o representando 20 acciones por lo menos, deseen concurrir a ella solicitarán la tarjeta de asistencia antes del día 3 de mayo.

Los asuntos a tratar en la Junta general son los siguientes:

Primero.—Balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1965 e informe de los accionistas censores. Distribución de beneficios.

Segundo.—Designación de accionistas censores.

En caso de no reunirse «quorum» de asistencia suficiente, se celebrará la Junta general, en segunda convocatoria, en el siguiente día, 9 de mayo, a las doce de la mañana, en los mismos locales.

Pamplona, 2 de abril de 1966.—El Presidente, Rafael Aizpún Santafé.—1.702-C.

SOCIEDAD DE ALMACENAJE Y TRANSPORTES, S. A.

(SALTRA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social el día 5 de mayo del corriente año, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1965.

2.º Reparto de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.031-9.

ADMINISTRACION,

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de R a i m u n d o Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).